EDITORIAL

DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. TRABAJANDO JUNTOS POR SU PREVENCIÓN

Yolanda Agra Varela (1), Andrés Suárez Alonso (1), Mª Aranzazu López Franco (2) y Pello Latasa Zamalloa (2)

- (1) Subdirección General de Calidad e Innovación. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Madrid. España
- (2) Revista Española de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Madrid. España

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS), los registros existentes sobre el suicidio revelan que alrededor de 800.000 personas en el mundo se quitan la vida cada año, con una tasa mundial de suicidio para 2016, ajustada según la edad, de 10,6 por 100.000 habitantes (13,5 entre hombres y 7,7 entre mujeres). No obstante, teniendo en cuenta la posible subnotificación y los sesgos de clasificación, se podría decir que estos datos están infraestimados⁽¹⁾.

En 2017 el suicidio se cobró en España más de 3.500 muertes, siendo la principal causa de muerte por causas externas en España, superando a las muertes ocurridas por accidentes de tráfico^(2,3).

La mortalidad por suicidio afecta principalmente a los hombres (en una relación de 7 de cada 10) y aumenta con la edad a partir de la adolescencia⁽⁴⁾ pero tiene una relevancia especial en la población infantil y juvenil. Entre los 15 y los 29 años, el suicidio es la tercera causa de muerte⁽⁵⁾. La afectación de estos grupos de edad conlleva que se sitúe como una de las principales causas de años de vida perdidos.

El suicidio es un problema de primera magnitud en nuestro entorno. Su prevención se ha convertido en un objetivo prioritario de las políticas sanitarias. Se estima que por cada suicidio consumado se producen entre 10 y 20 intentos no letales⁽⁶⁾. La conducta suicida es pluricausal y compleja donde convergen factores individuales y contextuales y juegan un papel importante el estrés emocional, la salud mental y el consumo de sustancias, especialmente el alcohol⁽⁷⁾. En la población joven preocupa especialmente el acoso escolar o *bullying*, últimamente desplazado por nuevas vertientes como el *bullying* electrónico y el envío de mensajes con contenido sexual o *sexting*⁽⁵⁾.

Entre las medidas de prevención y control, la OMS destaca la restricción al acceso a los medios de suicidio (por ejemplo, plaguicidas, armas de fuego y ciertos medicamentos); la información responsable por parte de los medios de comunicación; la introducción de políticas orientadas a reducir el consumo nocivo de alcohol; la identificación temprana, el tratamiento y la atención de personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias, los dolores crónicos y el trastorno emocional agudo; la capacitación de personal sanitario no especializado, en la evaluación y gestión de

conductas suicidas; el seguimiento de la atención dispensada a personas que intentaron suicidarse y la prestación de apoyo comunitario⁽⁸⁾.

El suicidio es una prioridad de la salud pública a la que se está tratando de dar respuesta a nivel internacional. Así, el Plan de Acción de Salud Mental 2013-2020 de la OMS incluye como una de sus acciones el apoyar a los países para reforzar sus programas de prevención del suicidio⁽⁹⁾. La Organización de Naciones Unidas, por su parte, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, propone en el objetivo 3.4, reducir para 2030 las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles incluyendo un indicador para medir la tasa de mortalidad por suicidio⁽¹⁰⁾.

El 10 de septiembre se celebra el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, para el que la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio ha escogido como lema para los años 2018, 2019 y 2020 "*Trabajando juntos por la prevención del suicidio*", orientado a que la población mundial se una y tome conciencia de este importante problema de salud⁽¹¹⁾.

ESTRATEGIAS ESTATALES

En el año 2006 se comenzó a desarrollar en España, en colaboración con las administraciones autonómicas, la primera versión de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (SNS), aprobada en diciembre de ese mismo año en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), y basada en recomendaciones internaciones y de expertos españoles⁽¹²⁾. Esta estrategia, evaluada en 2010⁽¹³⁾, ha servido de herramienta y marco de referencia para el despliegue de posteriores programas y acciones respecto a la salud mental desarrolladas en España durante estos años. Como continuación de la anterior se elaboró una 2ª versión de la estrategia⁽¹⁴⁾.

A partir de la evaluación de esta 2ª versión realizada en el año 2015, y tras la aprobación en 2017 de la Proposición No de Ley sobre la Actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, se plantea una nueva actualización para 2019-2024, en estos momentos en elaboración y que está previsto se presente al CISNS antes de finales de 2019. En ella se incluye un enfoque basado en los derechos de la ciudadanía, la integración social, la lucha contra el estigma y la prevención de la conducta suicida, teniendo como objetivo final la recuperación de la persona.

Es en el marco de esta nueva estrategia donde se desarrolla una línea estratégica específicamente diseñada para prevenir, detectar precozmente v atender la conducta suicida, que tiene como objetivo general el "mejorar los procesos asistenciales y prevenir las conductas suicidas". Se hace especial énfasis en la sensibilización y mejora de la información a la población general a través de acciones de concienciación promovidas por instituciones públicas, medios de comunicación y entidades sociales dedicadas a la causa. Para ello se recomienda promover acciones encaminadas a combatir mitos con el fin de eliminar las creencias equivocadas en torno al suicidio, contar con testimonios en primera persona que hayan pasado por esta situación con el fin de sensibilizar de un modo más eficaz sobre esta problemática, facilitar la puesta a disposición de la población de información y mecanismos disponibles en prevención del suicidio, y sensibilizar a los profesionales de los medios de comunicación en relación con las recomendaciones internacionales para el tratamiento de las noticias relacionadas con el suicidio.

Uno de los aspectos destacados es detectar precozmente el riesgo suicida. Para conseguirlo se hace necesario mejorar el acceso y atención de las personas con conducta suicida a los servicios sanitarios públicos, a la vez que se promueve la formación continuada de los profesionales sanitarios para el adecuado diagnóstico y abordaje de la conducta suicida, mejorando la detección de las personas en riesgo. En este sentido, el desarrollo de una red de atención telefónica eficiente, coordinada e integrada se considera que puede mejorar el abordaje a la persona con conducta suicida. Promover el registro de los casos de tentativa de suicido puede contribuir también a la mejora de la vigilancia epidemiológica del problema.

Por último, se hace necesario promover la elaboración de procesos asistenciales integrados de atención a las personas con riesgo suicida. En esta línea pueden ser de utilidad acciones como garantizar que el informe al alta del servicio de Urgencias llegue al médico de Atención Primaria con el fin de asegurar la continuidad de los cuidados necesarios, así como al Centro de Salud Mental, además de ofrecer a las familias y personas allegadas información, recursos y herramientas que les permitan actuar en caso de un nuevo episodio. La promoción y estímulo de formas de ayuda mutua entre supervivientes y personas con ideaciones suicidas puede ser también de interés en este sentido.

Las intervenciones mencionadas que vayan dirigidas a colectivos vulnerables (población infanto-juvenil, ancianos, víctimas de violencia, discapacitados, enfermos crónicos, población reclusa, personas discriminadas por su orientación sexual, etc.) deberían atender a sus necesidades específicas.

El suicidio es un problema de primera magnitud para la sociedad actual, no sólo por el número considerable de vidas que se cobra cada año, sino por la carga de sufrimiento que conlleva para la persona y su entorno llegar a una decisión como esta. Sin duda, se trata de un problema complejo, en el que influyen múltiples factores: psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales. Esto hace que tome mayor relevancia la prevención de la conducta suicida, adaptándose a las singularidades de cada persona en riesgo, desde una aproximación transversal e interdisciplinar, implicando a todos los actores y actuando sobre todos los ámbitos que pueden estar detrás de esta conducta.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. World health Organization. Mental health. Suicide Data. Disponible en: https://www.who.int/mental_health/prevention/suicide/estimates/en/.
- 2. Instituto Nacional de Estadística. Defunciones según la causa de muerte. 19 de diciembre de 2018 [internet]. Disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadística_C&cid=1254736176780&menu =ultiDatos&idp=1254735573175.
- 3. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Patrones de mortalidad en España, 2016. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2019. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/mortalidad/docs/Patrones Mortalidad 2016.pdf.
- 4. Suelves JM, Rober A. La conducta suicida: una mirada desde la salud pública. Rev Esp Med Legal. 2012; 38(4):137-42. https://doi.org/10.1016/j.reml.2012.10.003.
- 5. Navarro-Gómez N. El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles. Clínica y Salud. 2017; 28:25-31. http://dx.doi.org/10.1016/j.clysa.2016.11.002.
- 6. Goñi Sarriés A, Zandio Zorrilla M. El suicidio: un reto para la prevención. An Sist Sanit Navar. 2017; 40(3):335-8. http://doi.org/10.23938/ASSN.0122.
- 7. Mansilla Izquierdo F. La prevención de la conducta suicida: una necesidad. Rev Asoc Esp Neuropsiq. 2012; 32(113):123-4. http://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352012000100009.

- 8. Organización Mundial de la Salud. Notas descriptivas. Suicidio. 24 de agosto de 2018 [internet]. Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide.
- 9. Organización Mundial de la Salud. Plan de acción sobre salud mental 2013-2020. OMS,2013. Disponible en: https://apps. who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=181E6E37D7649F83783B7AFA0BF22D C0?sequence=1.
- 10. Organización de Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/.
- 11. Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio. Día Mundial de la Prevención del Suicidio: Trabajando juntos para la prevención del suicidio [internet]. Disponible en: https://www.iasp.info/wspd2019.
- 12. Ministerio de Sanidad y Consumo. Estrategia en Salud

- Mental del Sistema Nacional de Salud 2006. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2007. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/salud_mental/ESTRATEGIA_SALUD_MENTAL_SNS_PAG_WEB.pdf.
- 13. Ministerio de Sanidad y Política Social. Evaluación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2010. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/Resumen Evaluacion.pdf.
- 14. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2009- 2013. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/saludmental/SaludMental2009-2013.pdf.